

HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"

DIRECCION ADMINISTRATIVA

JEFATURA DE COMPRAS

ORDEN DE COMPRA

AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA No. 2395, CP. 78290, ZONA
 UNIVERSITARIA, SAN LUIS POTOSI S.L.P., RFC: HCD461117MZ6
 TELEFONOS: 01 (444) 834-27-91 Y 834-27-25

Orden de Compra No: 151537
 Fecha 21/03/2019

NOMBRE Y DIRECCION DEL PROVEEDOR: Quimilabtec S.A de C.V

R.F.C. : QSC090629IRA
Contacto : Hugo Alberto Rodriguez Torres
Telefonos : , 81-83744128
Evento : ADJUDICACION DIRECTA

Carretera Nacional Km. 267 N. 1100 Local 19

Condiciones de Pago: 30 DIAS
Tiempo de Entrega : 2 DIAS HABILES - 25/03/2019
Tipo de Compra : Crédito
Observaciones :

CONTRATO NO.
 34/AD/73270/MATCUR/2019♀

CLAVE	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNI.	CONT.	CANTIDAD	PREC. UNITARIO	% IVA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
020821	VENDA ELASTICA 15 CM.	PIEZA	1.00	120.00	7.4916	16.00	898.99	143.84	1,042.83
No. de Requisición: 97531		Departamento		ALMACEN GENERAL (204)					
Marca: DEGASA									
953004	GUANTE DESECHABLE C/100 ESTERIL	CAJA	100.00	800.00	103.7000	16.00	82,960.00	13,273.60	96,233.60
No. de Requisición: 97908		Departamento		ALMACEN GENERAL (204)					
Marca: AMBIDERM									
010076	AGUA OXIGENADA 448 ML	FRASCO	1.00	96.00	10.4000	16.00	998.40	159.74	1,158.14
No. de Requisición: 97903		Departamento		ALMACEN GENERAL (204)					
Marca: DEGASA									
Características: ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS Agua oxigenada en concentración del 2.5 a 3.5%. Envase con 480 ml.									
022008	PARCHE APOSITO (TEGADERM) C/100	CAJA	100.00	30.00	660.0000	16.00	19,800.00	3,168.00	22,968.00
No. de Requisición: 97904		Departamento		ALMACEN GENERAL (204)					
Marca: TEGADERM									
							SUBTOTAL : \$		104,657.39
							I.V.A. : \$		16,745.18
							TOTAL : \$		121,402.57

NOTAS IMPORTANTES:

- 1.- EN NINGUN CASO PODRA EL PROVEEDOR ACEPTAR COMPROMISOS CON LOS USUARIOS O HACER ENTREGAS DIRECTAS, SIN LA AUTORIZACION POR ESCRITO DE LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCION.
- 2.- EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR, AL MOMENTO DE PRESENTAR SU COBRO, ORIGINAL Y 2 COPIAS DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE SELLADA DE RECIBIDO POR NUESTRO ALMACEN GENERAL Y SEÑALADO COMO DOMICILIO FISCAL.
- 3.- EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR, AL MOMENTO DE EFECTUAR LA ENTREGA DE LA MERCANCIA A OBJETO DE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA FACTURA ORIGINAL Y COPIAS DEBIENDO RECABAR SELLO, FECHA, NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN LO RECIBE. NO SE ACEPTARAN ENTREGAS PARCIALES, A NO SER QUE LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES LO AUTORICE POR ESCRITO.
- 4.- ESTA ADQUISICION SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 22 FRACCION 3a POR SER ADJUDICACION DIRECTA. ESTA ADQUISICION SE ASIGNA, PREVIO ANALISIS DE 3 CO - TIZACIONES, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSI, DECRETO 767 EN EXPOSICION DE MOTIVOS: ES PROPOSITO FUNDAMENTAL QUE TODAS LAS ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON BIENES MUEBLES, QUE REQUIERAN CONTRATARSE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS DIFERENTES ESTANCIAS DE GOBIERNO, SE LLEVEN ACABO EN FORMA RACIONAL, EFICAZ Y OPOR - TUNA, MEDIANTE TRAMITES AGILES Y EXPEDITOS QUE GARANTICEN LA HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN CADA UNA DE LAS OPERACIONES QUE SE REALICEN.
- 5.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE HARA ACREEDOR A CUBRIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO OCACIONE.
- 6.- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS SOBRE LOS IMPORTES TOTALES DE LA ORDEN DE COMPRA.
- 7.- EL PROVEEDOR DEBERA FIRMAR LAS COPIAS DE ESTA ORDEN DE COMPRA, QUEDANDO PARA EL LA ORIGINAL. SE TOMARA LA FECHA DE FIRMA COMO INICIO DEL PLAZO DE TIEMPO DE ENTREGA.
- 8.- EN ORDENES DE COMPRA DE MAS DE TRES LOTES EL SELLO DE RECIBIDO POR EL ALMACEN SERA CON LA LEYENDA DE SUJETO A VERIFICACION, DEBIENDO EL ALMA - CEN DE OTORGAR EL SELLO DEFINITIVO NO MAS DE CINCO DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRIMER SELLO. SIEMPRE Y CUANDO LA MERCANCIA COINCIDA CON LO SOLICITADO.
- 9.- EL PROVEEDOR DEBERA MENCIONAR EN LA FACTURA EL NO. DE LOTE Y LA FECHA DE CADUCIDAD EN CADA PRODUCTO. LA CADUCIDAD MINIMA DEBE SER DE 18 MESES
- 10.- RESPONSABLE DE ASIGNAR EL PEDIDO: _____

FIRMA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION